



Municipalidad de General Pueyrredon
2023

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECRETO EX-2023-00049401- -MUNIMDP-DTT#SG

VISTO el Expediente Electrónico EX-2023-00049401- -MUNIMDP-DTT#SG y el Decreto N° 2716/2022, y

CONSIDERANDO

Que mediante el mencionado acto administrativo se efectuó el llamado a concurso interno, para cubrir el cargo Solista Orquesta Sinfónica Municipal de Tango, CF 3-21-00-02, N° de Orden 6127, con 35 horas semanales, en la Orquesta Municipal de Tango dependiente del Departamento Organismos Artísticos de la Secretaría de Cultura, consignándose en forma errónea el nombre del cargo a concursar en el 1° considerando y omitiéndose el instrumento a ejecutar en el Art. 1°.

Que en razón de lo antes mencionado es necesario sustituir los mismos a fin de consignarlos correctamente.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyase el considerando 1º del Decreto N° 2716/2022, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Que mediante las presentes actuaciones se solicita el llamado a Concurso Interno para la cobertura del cargo Solista Orquesta Municipal de Tango, CF 3-21-00-02, N° de Orden 6127, ejecutante de Contrabajo, con 35 horas semanales, en la Orquesta Municipal de Tango dependiente del Departamento Organismos Artísticos de la Secretaría de Cultura.”

ARTÍCULO 2º.- Sustitúyase el Artículo 1º del Decreto N° 2716/2022 el que quedará redactado de la siguiente forma:

“ARTÍCULO 1º.- Llámase a Concurso Interno para cubrir el cargo Solista Orquesta Municipal de Tango, CF 3-21-00-02, ejecutante de Contrabajo, N° de Orden 6127, con 35 horas semanales, en la Orquesta Municipal de Tango dependiente del Departamento Organismos Artísticos de la Secretaría de Cultura.”

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por los señores SECRETARIOS DE CULTURA Y DE GOBIERNO.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, dése al Boletín Municipal y por la Dirección de Personal efectúense las comunicaciones pertinentes. Cumplido, vuelva al Departamento Técnico de la Dirección de Personal.

